

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION
DECRETO N° 02490
Sección Iera
LA CISTERNA.

22 JUN. 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883. Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND
CANDO MORANTE NANCY	02:30	10/06/2010	10/06/2010	17:00
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	01:00	11/06/2010	11/06/2010	212:35
CIFUENTES HAZIN LUCY	02:30	09/06/2010	09/06/2010	41:00
CIFUENTES HAZIN LUCY	01:30	10/06/2010	10/06/2010	39:30
LUENGO CABRERA GERMAN	18:00	15/06/2010	16/06/2010	363:15
URETA MELLADO NELLY	01:00	10/06/2010	10/06/2010	247:30
VASQUEZ VILLACORTA CRISTIAN	01:00	08/06/2010	08/06/2010	01:00
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	01:00	09/06/2010	09/06/2010	05:00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	08/06/2010	08/06/2010	541:45

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



NANCY SANCY SALAS
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

NSS.POF.Csr.-